



BUIN, 31 de Octubre de 2018

DECRETO TC. N° 238 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Las Bases Administrativas emitidas por la Secretaría Comunal de Planificación y las Especificaciones Técnicas generadas por la Administración Municipal.

3.- El Memorándum N° 770, de fecha 31 de Octubre de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal, decretar el llamado a Licitación Pública denominada “Servicio de Asesoría, Ejecución e Implementación de Huertas y Jardines Comunitarios”.

4.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE ASESORÍA, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS Y JARDINES COMUNITARIOS”.

2.- Autorícese el siguiente Cronograma para el llamado a Licitación Pública:

Proceso	Detalle de la Fecha
Fecha de Publicación	Miércoles 31 de Octubre de 2018.
Fecha Inicio de Preguntas	Miércoles 31 de Octubre de 2018.
Fecha Final de Preguntas	Hasta las 14:00 horas, del día Miércoles 07 de Noviembre de 2018.
Fecha de Publicación de Respuestas	Miércoles 07 de Noviembre de 2018, antes de las 18:00 horas.
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta	Hasta las 14:00 horas, del día Lunes 12 de Noviembre de 2018.
Fecha de Cierre de Recepción de la Oferta	A las 15:15 horas del día Lunes 12 de Noviembre de 2018.
Fecha de Acto de Apertura Electrónica	A las 15:30 horas del día Lunes 12 de Noviembre de 2018.
Fecha Posible de Adjudicación	Viernes 23 de Noviembre de 2018.

3.- La Comisión Evaluadora de las Ofertas, estará compuesta por el Administrador(a) Municipal, Director(a) de Administración y Finanzas, Secretario(a) Comunal de Planificación y el Secretario(a) Municipal que actuará como Ministro de Fe.

4.- La licitación cuenta con un presupuesto de \$15.427.000.- (quince millones cuatrocientos veintisiete mil pesos) Impuesto Incluido.



5.- Los gastos derivados de la presente licitación serán imputados a la cuenta 214.05.96.045.006 "Buin Vecino Continuidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMG.mss.
DISTRIBUCION
Control
D.A.E.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde



C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\De TC\Llamado a Licitación Pública\Servicio de Asesoría, Ejecución e Implementación de Huertas y jardines Comunitarios.doc